Contabilidad

Alcaldía de Barrancabermeja	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.**	Secretaría Distrital de las **Mujeres y la Inclusión Social**

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**	**No. CONVENIO 1676-25**
DETALLE:	ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL ●	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		REMISORIO FACTURA ACTA FINAL, DE DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		REMISORIO FACTURA ACTA FINAL, DE DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital de las **Mujeres y la Inclusión Social**

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 1676-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ**
IDENTIFICIACION:	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	**CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($102.033.360)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 92.757.600),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.275.760).**
DURACION:	**CUARENTA (40) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **25-02694 del 06 de Mayo de 2025**.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA **2074** del **05 de Mayo de 2025**, CÓDIGOS UNSPSC **90101500-94131607.**
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. **BPPID: 20240680810072** **BPIN: 2024680810061**
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de Julio de 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 11 SEP 2025, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social -Supervisora, y la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del Convenio **No. 1676-25**, la cual finalizó el **Treinta y Uno (31) de Julio de 2025.**

Se deja constancia a la fecha:

1) Que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD** representada por la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ**, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.

2) Que el convenio No. **1676-25,** tuvo una ejecución del **Dieciséis (16) de Junio de 2025** al **Treinta y Uno (31) de Julio de 2025,** con una duración de **CUARENTA (40) DIAS** programados, cumpliendo con el principio de anualidad.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 11 SEP 2025

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

El Asociado,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				Sep/2025.
Reviso:				Sep
Aprobó:	Kellyn Ludid Baeza Urbina	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		SEP/25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

ACTA DE DESEMBOLSO FINAL CONVENIO 1676-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ**
IDENTIFICIACION:	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	**CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($102.033.360)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 92.757.600),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.275.760).**
DURACION:	**CUARENTA (40) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **25-02694 del 06 de Mayo de 2025**.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA **2074** del **05 de Mayo de 2025**, CÓDIGOS UNSPSC **90101500-94131607.**
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. **BPPID: 20240680810072** **BPIN: 2024680810061**
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de Julio de 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 11 SEP 2025, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social -Supervisora, y la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD,** para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio **No. 1676-25,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **04 de Junio de 2025**, el Distrito de Barrancabermeja suscribió el convenio **No. 1676-25,** en valor y tiempo, con un valor total de **CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($102.033.360)**, y un plazo de **CUARENTA (40) DIAS** programados.

2. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Dieciséis (16) de Junio de 2025** al **Treinta y Uno (31) de Julio de 2025.**

3. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN 1676-25		
APORTE DISTRITO	$ 92.757.600,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 41.740.920,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 51.016.680,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ -
APORTE ASOCIADO	$ 9.275.760,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 9.275.760,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -
TOTAL CONVENIO	$ 102.033.360,00	$ 102.033.360,00

4. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **1676-25**, el desembolso final corresponde al valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 51.016.680),** imputado a la identificación presupuestal así:

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital de las **Mujeres y la Inclusión Social**

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
	Correspondiente al último DESEMBOLSO del Convenio **No. 1676-25**	
	Imputado a la: **-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Adulto Mayor, por valor de: **$ 6.818.862** **-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, por valor de: **$ 7.324.517** **-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance, por valor de: **$ 36.873.301** **-De la disponibilidad presupuestal No. 25-02694.** **-Del Registro Presupuestal No. 25-04140** **-Periodo** del: **Dieciséis (16) de Junio de 2025** al **Treinta y Uno (31) de Julio de 2025.**	**$ 51.016.680**

El valor de la presente acta es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 51.016.680).**

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Dieciséis (16) de Junio de 2025** al **Treinta y Uno (31) de Julio de 2025.**

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 17 SEP 2025

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

El asociado,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				Sep/2025.
Reviso:				Sep
Aprobó:	Kellyn Ludid Baeza Urbina	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		Sep/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				

ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 1676-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ**
IDENTIFICIACION:	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	**CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($102.033.360)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 92.757.600),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.275.760).**
DURACION:	**CUARENTA (40) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **25-02694 del 06 de Mayo de 2025**.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA **2074** del **05 de Mayo de 2025**, CÓDIGOS UNSPSC **90101500-94131607.**
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. **BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061**
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Dieciséis (16) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de Julio de 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 11 SEP 2025, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD,** para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio **No. 1676-25,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **04 de Junio de 2025.**

El día **Dieciséis (16) de Junio de 2025**, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Dieciséis (16) de Junio de 2025** al **Treinta y Uno (31) de Julio de 2025.**

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado **el Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 1676-25.**

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN 1676-25		
APORTE DISTRITO	$ 92.757.600,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 41.740.920,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 51.016.680,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ -
APORTE ASOCIADO	$ 9.275.760,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 9.275.760,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -
TOTAL CONVENIO	$ 102.033.360,00	$ 102.033.360,00

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT.17239222 y CO1.WRT 17771301**

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD,** cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **1676-25.**

-Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 11 SEP 2025

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				Sep/2025.
Reviso:				
Aprobó:	Kellyn Ludid Baeza Urbina	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		SEP 25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				

ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD

NIT 829002373-9
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764094476221
Fecha 16/06/2025 - 16/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del ASO35 al ASO400
Email: litaluza_2511@hotmail.com
Teléfono: 6010941

Departamento	Fecha		
Santander	11	09	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ASO36

Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900	**Fecha de firmado:**	11/09/2025 10:10:12
Dirección:	Cra. 5 # 50 43	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	6115555
Email:	carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	10:10:09-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	4	1,00	Contrato N° 1676-25 Desembolso final	WSD				$51.016.680,00	$51.016.680,00

Notas:

SON: (cincuenta y un millones dieciseis mil seiscientos ochenta pesos)
CUFE: 17d5efbf19458f294701295067b99f38cb841f747828305dea3ec622d864976906d9377bd30c79680822cdcfe1cf6ed1

Subtotal:	$51.016.680,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$51.016.680,00

Firma Digital: ByNs06pFP1fW2kdaNolTpVuWGx3JuKwVOZV2LDOoVrtGKBspnF3hRMpgKVrTyR6W
OFbpc2Updj1jh9b50E/J6F419+Z1OysAp9XM+7CJ+1w3NZNWXR
InAoAvyRJv33HO b2FTEgFqboXk/UfmJeDjWxN/yajB8vCqcrFJKtaBr9rmnvwsrAXfU6AoO3bWHC6/ sVoFcqnBeMLCD8nZ1UzfBuXJgqZyBm59+Q4
P2RG1PyqNeInL17t/f9N2ZY+POGuh 1SyAX6IhpKpSVRJ1vH+PWZ5wmAc+o4+2LwtW5YKNQJ7gtQXC0ShLFvuJ8EM7IRak l9ZCR2fKy9a8reqFOFFx
MA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASOC CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI 3RA JUVENT identificado(a) con NITPJ 8290023739 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 168405223 desde el 28 de septiembre de 2004, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 06 de junio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a CONTRATO 1676-25. Los rendimientos financieros seran reintegrados al municipio..

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrerc

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141016416648

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 2 3 7 3 6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 6 8

40. Ciudad/Municipio: Barrancabermeja 0 6 8

41. Dirección principal: CL 47 LT 84 BRR ARENAL CR 16 44 I M

42. Correo electrónico: lilaluza_2511@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 3 7 9 3 5 9 5

45. Teléfono 2: 6 0 1 6 1 1 7 6 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 2 2 8	1 0 2 9	2 0 0 1 0 3 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 8 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent.

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos brutos

42- Obligado a llevar contabilidad

32- Pagador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no es exigible su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Actividad: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DOVALES DIAZ LUSMILA DOLORES

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-04-2025 01:49:28PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL
PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2025.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1676-25

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD, NIT. 829.002.373-9, cuyo representante legal es**: LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** con Cédula de Ciudadanía **No. 32.702.737 de Barranquilla.**	
OBJETO: ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 16 DE JUNIO DE 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE JULIO DE 2025.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD** se presenta de la siguiente manera:

> **"CONVENIO INICIAL:** POR VALOR DE **CIENTO DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($102.033.360),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 92.757.600),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.275.760)**

1. **REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

1.1 Que el Contador Público de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD,** la señora **MARIA ALEIDA MENESES SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No 37.935.378 y** con tarjeta profesional **No. 168882-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, en cuanto a que los soportes entregados desde dieciséis (16) de junio al treinta y uno (31) de julio de 2025, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Para el siguiente informe financiero fue tenido en cuenta la certificación técnica elaborada en base de los informes presentados por los asociados y los informes de los apoyos en la supervisión que fueron designados por el supervisor del convenio.

EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION FINAL CONVENIO No. 1676-25 - MI TERCERA JUVENTUD		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	40	ADULTOS MAYORES	90
		$ 92.757.600,00	$ 9.275.760,00	$ 102.033.360,00				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 16 JUNIO AL 31 JULIO DEL 2025		100,0% AVANCE DEL CONVENIO		0,0% SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana	$ 11.421,00	$ 41.115.600,00	$	41.115.600,00	$	41.115.600,00	$	-
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	$ 2.100,00	$ 7.560.000,00	$	7.560.000,00	$	7.560.000,00	$	-
Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapeuta ocupacional o gerontología	$ 1.485,00	$ 5.346.000,00	$	5.346.000,00	$	5.346.000,00	$	-
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	$ 1.485,00	$ 5.346.000,00	$	5.346.000,00	$	5.346.000,00	$	-
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	$ 929,00	$ 3.344.400,00	$	3.344.400,00	$	3.344.400,00	$	-
Servicio profesional en el area de la nutrición	$ 1.200,00	$ 4.320.000,00	$	4.320.000,00	$	4.320.000,00	$	-
Servicios de limpieza	$ 1.349,00	$ 4.856.400,00	$	4.856.400,00	$	4.856.400,00	$	-
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	$ 1.395,00	$ 5.022.000,00	$	5.022.000,00	$	5.022.000,00	$	-
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	$ 1.441,00	$ 5.187.600,00	$	5.187.600,00	$	5.187.600,00	$	-
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios	$ 503,00	$ 1.810.800,00	$	1.810.800,00	$	1.810.800,00	$	-
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	$ 787,00	$ 2.833.200,00	$	2.833.200,00	$	2.833.200,00	$	-
Talleres de formación a los adultos mayores	$ 823,00	$ 2.962.800,00	$	2.962.800,00	$	2.962.800,00	$	-
Auxilios exequiales	$ 848,00	$ 3.052.800,00	$	3.052.800,00	$	3.052.800,00	$	-
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 25.766,00	$ 92.757.600,00	$	92.757.600,00	$	92.757.600,00	$	-
Sub Total Aporte Asociacion		$ 9.275.760,00	$	9.275.760,00	$	9.275.760,00	$	-
TOTAL CONVENIO		$ 102.033.360,00	$	102.033.360,00	$	102.033.360,00	$	-

CUADRO RESUMEN 1676-25		
APORTE DISTRITO	$ 92.757.600,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 41.740.920,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 51.016.680,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ -
APORTE ASOCIADO	$ 9.275.760,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 9.275.760,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -
TOTAL CONVENIO	$ 102.033.360,00	$ 102.033.360,00

El aporte del Distrito era por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 92.757.600),** para ejecutar los servicios según **Convenio No. 1676-25**, Se deja constancia que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, cumple con todos los documentos financieros, contables y correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día veintinueve (29) del mes de agosto de 2025.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO